



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 2346 QUE CANCELA OC Y
AUTORIZA READJUDICACION DE LICITACION "PRODUCTOS AGRICOLAS
PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO".

VALLENAR, 23 de mayo del 2014

DECRETO EXENTO N° 2628 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Decreto Exento N° 2346 de fecha 07 de mayo del 2014, en el cual se cancela Orden de Compra y autoriza readjudicacion de Licitación Pública ID 2322-54-L114 "Productos agrícolas Programa de Autoconsumo Chile Solidario.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Rectifica el punto 2 del Decreto Exento N° 2346 de fecha 07 de mayo del 2014, en el cual se cancela Orden de Compra y autoriza readjudicacion de Licitación "Productos agrícolas Programa de Autoconsumo Chile Solidario", por error de digitación.

DONDE DICE:

Readjudíquese y apruébese Orden de Compra del servicio denominado ID 2322-54-R114 "Productos Agrícolas Programa Autoconsumo Chile Solidario" al proveedor **Comercial Gabriela Soto Diaz EIRL, RUT 76.032.149-4**, por la suma de \$ 195.280.- valor neto (Ciento ochenta y cinco mil doscientos ochenta pesos), por quedar en el segundo lugar en el cuadro de evaluación de la propuesta.

DEBE DECIR:

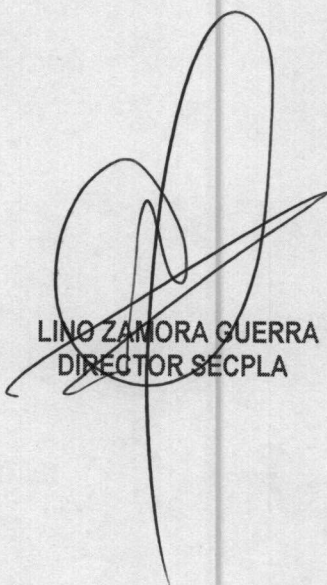
Readjudíquese y apruébese Orden de Compra del servicio denominado ID 2322-54-R114 "Productos Agrícolas Programa Autoconsumo Chile Solidario" al proveedor **Comercial Gabriela Soto Diaz EIRL, RUT 76.032.149-4**, por la suma de \$ 164.000.- valor neto (Ciento sesenta y cuatro mil pesos), por quedar en el segundo lugar en el cuadro de evaluación de la propuesta

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes